





SERIE DE HOJAS PARA EL JARDÍN

4

AMBIENTES  
EDUCATIVOS  
PROMOTORES  
DE INTERACCIONES  
POSITIVAS

J U N J I

## 4 / AMBIENTES EDUCATIVOS PROMOTORES DE INTERACCIONES POSITIVAS

### SERIE DE HOJAS PARA EL JARDÍN

para la reflexión de las Comunidades de Aprendizaje de las Unidades Educativas (CAUE)

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)



**Texto** Sandra Morales

**Edición** Rosario Ferrer

**Diseño e ilustración** Macarena Correa

© Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Marchant Pereira 726  
Santiago de Chile  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

**Primera edición:** noviembre 2016

*Con el cofinanciamiento del BID, en el marco del Programa para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial (2015-2018).*

Impreso en Chile por Gráfica LOM

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

# PRESENTACIÓN

En concordancia a la actual Reforma Educacional que se lleva a cabo en Chile, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) propone a sus equipos educativos revisar las visiones y teorías que subyacen a las prácticas pedagógicas y, a la vez, examinar los sentidos que se le atribuyen al quehacer educativo como medio para asegurar la calidad en Educación Parvularia.

De este modo, y en el marco del proceso de formación continua de los equipos educativos, la institución releva el aprendizaje colaborativo, pues son estas instancias de reflexión las que favorecen la posibilidad de diseñar prácticas educativas de calidad, oportunas, pertinentes y con dinámicas desafiantes. Así, con la generación de procesos constructivos que impulsen la participación democrática de todos los actores docentes, se promueven ambientes de trabajo que potencian el análisis, la reflexión y la retroalimentación en posiciones de igualdad, que miran críticamente la realidad y toman decisiones de manera colaborativa y constructiva.

El Departamento Técnico Pedagógico de la JUNJI se ha propuesto como desafío fortalecer los procesos reflexivos y de construcción de conocimiento para el desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad mediante la *Serie de Hojas para el Jardín*, destinada principalmente a las Comunidades de Aprendizaje de las Unidades Educativas (CAUE), que en la institución poseen la valiosa misión de ser instancias para la formación permanente.

En el Referente Curricular de la JUNJI, las comunidades de aprendizaje son definidas como “la organización que construye la comunidad educativa al involucrarse en un proyecto educativo propio, para educarse a sí misma y, consecuentemente con esto, potenciar la educación de los niños y niñas a su cargo y aportar experiencias y lecciones aprendidas a otras unidades educativas”.

La forma particular de visualización de estas instancias entrega oportunidades constantes de mejora, entendiendo la práctica educativa como dinámica y perfectible a través de procesos reflexivos que implican un cuestionamiento persistente al sentido de las prácticas pedagógicas.

Desde esta perspectiva, y con la intención de fortalecer los procesos reflexivos, se pretende activar las comunidades de aprendizaje y nutrirlas con nuevos insumos teóricos tendientes a intencionar la reflexión crítica, así como dotarlas de estrategias de formación, espacios de reflexión, instancias de encuentro, interacción y participación, siempre con el propósito de potenciar la mejora de la calidad en el nivel de Educación Parvularia.

En este cuadernillo se abordará el valor de las interacciones en la creación de

## INTRODUCCIÓN

ambientes educativos pertinentes y en la construcción activa de aprendizajes por parte de los niños y de las niñas, considerando las variables subjetivas asociadas al bienestar emocional. Se comenzará aclarando el concepto y su origen, características y las oportunidades para el aprendizaje, considerando el enfoque de ambientes educativos de juego.

Algunas interrogantes que pueden

orientar el trabajo en torno a este tema al interior de las comunidades de aprendizajes cuando se piensa en ambiente educativo pueden ser: ¿a qué se hace referencia?, ¿qué significado adquiere en la práctica pedagógica?, ¿qué importancia tiene en las decisiones que se toman?, ¿qué caracteriza el ambiente que se genera en el aula? y ¿cómo se pueden generar ambientes promotores de relaciones positivas?

# CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS

El concepto “ambiente” que más tarde comenzó a emplearse en educación, se construyó a principios del siglo XX a partir de aportes realizados por diversas ciencias y ramas del conocimiento, como la Sociología, la Biología y, principalmente, la Geografía, que buscó ampliar el concepto de “medio” y ligarlo a lo humano en tanto es parte y factor transformador de éste. Al respecto, Daniel Raichvarg ha dicho considerar el ambiente como un espacio y tiempo de construcción significativo de la cultura, siempre en continuo movimiento, donde los que interactúan se desarrollan y transforman su ambiente. Así, el ambiente no es otra cosa que un producto de la interacción del ser humano con su entorno natural.

En lo anterior radica la importancia del aporte de la Geografía al concepto de “ambiente”, en tanto no sólo lo limita a lo espacial, sino que lo liga a la intervención de los sujetos que actúan en él y, a su vez, a la influencia del

espacio sobre las personas. Por tanto, de acuerdo al aporte de la Geografía es posible señalar que existe una relación dependiente y recíproca en el concepto de ambiente, entre el espacio y las relaciones que los sujetos establecen en él.

Desde la Sociología el ambiente es concebido como un conjunto de factores internos –biológicos y químicos– y externos –físicos y sicosociales– que favorecen o dificultan la interacción social. Por tanto, esta rama del saber también va más allá del espacio físico, pues incorpora las relaciones humanas y sus dimensiones internas y externas. Es en el ambiente donde se construye la cultura, toda vez que se consideran los aportes individuales y colectivos de cada sujeto.

Desde esta concepción, Diana Ospina señala que el ambiente se construye a diario, orientado por una reflexión cotidiana de singularidades permanentes y que debe asegurar la

diversidad, aportando a la riqueza de la vida en comunidad.

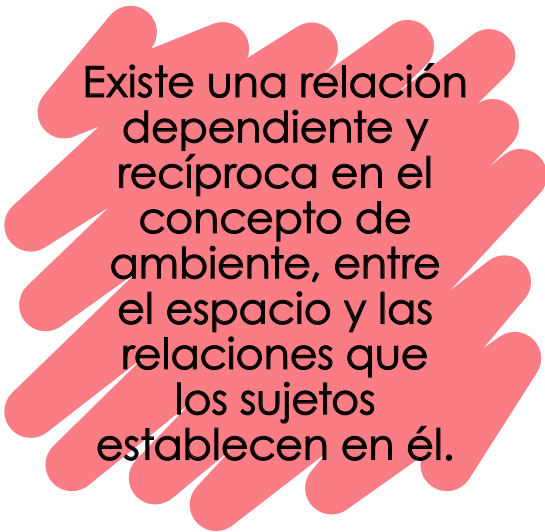
Por tanto, el ambiente desde la perspectiva social tiene relación con donde se construye la cultura con la participación de todos los sujetos que son parte de él. Así, las aulas de clases son ambientes donde se construye una cultura basada en los valores que se viven en ellas, que contempla tanto el espacio físico y el clima, como la intervención de adultos, niñas y niños.

En el plano pedagógico la expresión ambiente de aula o escolar sugiere pensar el ambiente como elemento que actúa con las personas y contribuye a su transformación. Resulta fundamental que como educadores, familias y comunidad se reflexione sobre el ambiente de aula para así generar las condiciones óptimas que insten a niños y niñas a aprender y educarse en valores socialmente compartidos, donde el respeto por la infancia sea un bien superior y en donde primen las interacciones positivas: en el ambiente de aula cada niño y niña se

deberá sentir validado como sujeto único miembro de una cultura que comparte con su familia y comunidad.

Al respecto el Ministerio de Educación de Chile señala que el ambiente educativo se compone del espacio físico así como de las interacciones que se generan en su interior, por lo que constituye un espacio de encuentro e interacción entre los niños, las niñas y los adultos.

Es relevante mencionar que desde el enfoque de ambiente educativo, no todos los ambientes de aula o escolar son verdaderamente educativos. El uso de este concepto, señala Jakeline Duarte, se refiere a las condiciones



**Existe una relación dependiente y recíproca en el concepto de ambiente, entre el espacio y las relaciones que los sujetos establecen en él.**



óptimas que consideran un intercambio, positivo y reflexivo, para que se logren construir aprendizajes. Por tanto, habrá ambientes de aula en los cuales no se promuevan aprendizajes debido, por ejemplo, a las interacciones marcadamente

jerárquicas de los adultos respecto de los niños y niñas, donde se cosifica a estos últimos y no se les considera como personas activas en la construcción de sus propias vidas o no se validan las culturas que comparten con sus grupos identitarios.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS

Para distinguir entre un ambiente de aula y un ambiente educativo, este último debe considerar ciertas características que contribuyan a generar seguridad y confianza en niñas y niños para poder aprender.

Serán fundamentales las características que posean las interacciones que se establezcan. Ellas deberán ser cálidas y sensibles a las necesidades e intereses de los niños y niñas, pues eso les permitirá sentirse aceptados, acogidos y respetados como personas, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autonomía e identidad. Esto significa que en la medida que niñas y niños se sientan seguros actuarán con mayor iniciativa en su ambiente, interactuarán con otros

y resolverán los problemas que se presenten. Así también, aprenderán a reconocerse y a distinguir sus propias formas de actuar y ser, valorándose gradualmente como personas.

Otro factor importante en un ambiente educativo será la estabilidad que presenten los adultos a cargo del grupo, especialmente en los primeros años de vida de los párvulos. Este factor no sólo se refiere a que permanezcan en el aula las mismas personas siempre, sino que haya una estabilidad en las formas de relación establecidas entre los adultos y los niños, pues ello posibilitará la interacción prolongada y favorecerá la construcción de lazos afectivos y la experimentación de nuevos aprendizajes.

Por otra parte, se deberá facilitar la generación de múltiples posibilidades de experiencias y evitar la sobrecarga de recursos, especialmente en las paredes de la sala donde se suele colmar con imágenes que no permiten ninguna interacción de niños y niñas con el espacio. Al respecto, Yenny Otálora señala: “Un espacio educativo resulta significativo para el desarrollo en la infancia cuando el conjunto de situaciones relacionadas entre sí favorecen la construcción de nuevos conocimientos y permiten el crecimiento de formas de pensamiento más avanzadas y modalidades más complejas de interacción.”<sup>1</sup> Esto significa que el ambiente educativo debe ser desafiante para los niños y generar retos que les permitan desarrollar nuevas formas de pensamiento. Los principios que orientan la organización de un ambiente de aprendizaje son los siguientes:

### **a) Facilitador del encuentro y conocimiento entre las personas**

Permitirá generar un grupo cohesionado y de confianza donde se propicie la individualización y también la socialización. Es relevante que se pueda contar con espacios personales donde niños y niñas se sientan acogidos en sus necesidades e intereses individuales. Para ello se podrán incorporar algunos objetos personales y familiares que puedan otorgar seguridad cuando los párvulos lo requieran. Así también se deberán considerar espacios para compartir con otros, donde los adultos tengan un rol como facilitadores de las interacciones sociales y fomenten el sentido de pertenencia al grupo del cual los niños son parte.

### **b) Libertad en el uso del espacio**

Debe posibilitar a todos los niños y niñas interactuar con actividades y materiales diversos que permitan una amplitud de aprendizajes. Para ello se sugiere dar seguridad a los niños y niñas para que exploren el espacio, evitando esperar desempeños previamente definidos. La idea es darles la oportunidad de elegir distintos materiales, de explorarlos, resolver problemas y desafíos propios de la interacción con el espacio, los objetos y las personas (niños y adultos). Se propone procurar espacios que eviten estructuras rígidas en función a determinadas

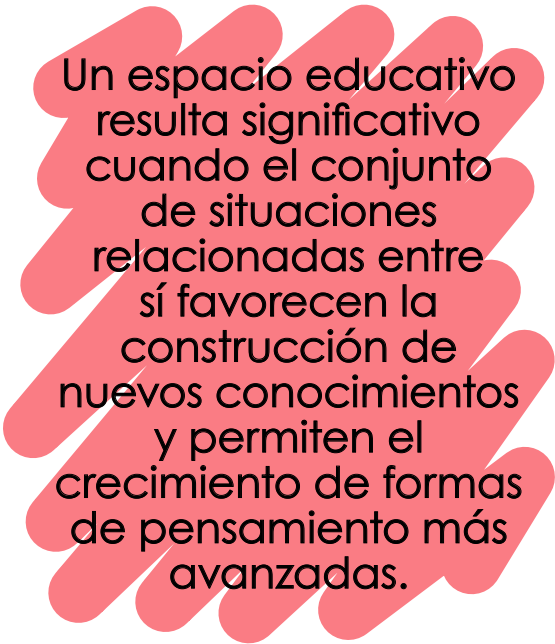
<sup>1</sup> Yenny Otálora, *Diseño de espacios educativos significativos para el desarrollo de competencias en la infancia*, 2010.

actividades previstas por los adultos. Los recursos deberán presentarse de manera tal que sean los propios niños y niñas quienes en la interacción con estos, los utilicen y busquen variadas formas de apropiación. Los adultos serán respetuosos de las formas de interacción de los niños y niñas y evitarán sugerir formas de uso o demostraciones que inviten a la reproducción.

### **c) Diversidad en el ambiente educativo**

Se deben ofrecer distintos escenarios, ya sean contruidos o naturales, dependiendo de los aprendizajes a potenciar. A su vez, se deberá contar con distintos subescenarios, de tal forma que niñas y niños del grupo puedan sentirse acogidos según sus distintos estados de ánimo, expectativas e intereses. Habrá que considerar espacios orientados al juego, la relajación, la libertad de hacer, espacios más individuales y otros más colectivos.

Es relevante que las comunidades educativas puedan enriquecer estos principios generando otros que sean también necesarios, de acuerdo a las características de sus propios contextos y según sus necesidades, potencialidades y desafíos.



**Un espacio educativo resulta significativo cuando el conjunto de situaciones relacionadas entre sí favorecen la construcción de nuevos conocimientos y permiten el crecimiento de formas de pensamiento más avanzadas.**

## **OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES QUE BRINDAN LOS AMBIENTES EDUCATIVOS**

Los ambientes educativos favorecen la disposición de niñas y niños para aprender y desarrollar habilidades cognitivas y socio-emocionales; fomentan su confianza y les permiten incorporarse activamente al centro educativo y a la sociedad. Propician su

bienestar emocional y les permiten a sentirse seguros, al saber que contarán con ayuda cuando lo necesiten.

Al respecto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia señalan que los ambientes educativos brindan las

oportunidades para facilitar estados y situaciones que se asocian con la seguridad, la confianza, la serenidad, el gozo y la satisfacción, factores esenciales para el desarrollo de la autonomía e identidad.

Por otra parte, los ambientes educativos darán oportunidad a los niños y niñas de sentirse queridos, confiados, aceptados, aspectos necesarios para construir los procesos de diferenciación, así como descubrirse, conocerse como individuos singulares, valorar y apreciar sus características personales y familiares, aspectos que son útiles para afianzar relaciones interpersonales satisfactorias para sí mismos y los demás. La seguridad y confianza que brindan estos ambientes permitirán prolongar la relación materno infantil ampliándola a otros adultos. Para ello se deberá contar con adultos sensibles a los requerimientos y particulares formas de ser y actuar de cada niño y a la cultura propia de cada familia de procedencia.

Complementado la idea anterior, Humberto Maturana señala que

en estos ambientes donde niños y niñas son legitimados se favorece el desarrollo de la conciencia humana individual, a partir de su conciencia del cuerpo y aceptándolo como su campo de posibilidades para aprender a vivir en sociedad. Por ello es fundamental que el ambiente educativo cuente con espacios para sentir y experimentar con el propio cuerpo, espacios despejados que faciliten la libertad de movimientos y adultos que entreguen confianza y aceptación en la exploración, evitando condicionar y esperar pautas rígidas de movimientos de acuerdo al desarrollo motor.

“El desarrollarse en ambientes de aprendizajes basados en relaciones matríticas de total confianza y aceptación, hace crecer a la infancia en dignidad, en el respeto por sí mismos y por los demás.”<sup>2</sup> Esta relaciones se caracterizan por la aceptación de cada niño y niña como tal, en su esencia de persona, que evitan transformarlo en quien no es, donde el juego tiene un rol

<sup>2</sup> Humberto Maturana y Gerda Verden-Zoller, *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano*, 1993.

preponderante como espacio vital, que se reconoce y se valida. Los adultos propician el juego, evitando intervenciones que lo condicionen o lo encaucen hacia determinadas pautas esperadas, sino más bien cautelan que todas las niñas y los niños puedan interactuar libremente estableciendo relaciones con otros.

Estas interacciones, según Maturana, se deben fundar en el amor, en la aceptación mutua, por tanto, legitiman al otro en coexistencia con uno. Esto implica la comprensión del otro sin exigencias. Para esto el ambiente educativo debe constituirse en un espacio abierto para las interacciones humanas, las que deben construirse en base al respeto y a la atención.

Por otra parte, diversas investigaciones, basadas en la teoría del apego, y que complementan las relaciones matriciales tempranas donde se vive en un total vínculo de amor y reconocimiento, han encontrado que los niños y las niñas desarrollan estilos y estrategias para acercarse a diferentes ambientes sociales a través

de las interacciones que sostienen con los primeros adultos significativos, que no sólo son las familias, sino que se extiende a los adultos de los centros educativos y comunidad. Este tipo de interacciones contribuye de manera sustancial al desarrollo de habilidades socioemocionales e influyen en la manera cómo se relacionan con otras personas y resuelven asuntos importantes en su infancia y a lo largo de su vida.<sup>3</sup>

En complemento a lo anterior, Otárola define que los ambientes educativos favorecen:

- La actuación de las niñas y los niños en la exploración y juego, lo que contribuirá a la autonomía y adquisición de responsabilidad en la construcción de sus propios aprendizajes.
- El resolver problemas por sí mismos, en colaboración con sus pares y con los adultos, en el que pueden tomar sus propias decisiones, aprender del fracaso

<sup>3</sup> Bridget Hamre y Robert Pianta, *Early teacher-child relationships and the trajectory of children's school outcomes through eighth grade*, 2001.

y el error y utilizar sus resultados para resolver nuevos problemas en contextos diferentes.

- La capacidad de generar espacios de interacción en los cuales el aprendizaje se construye de manera colaborativa, lo que enriquece la producción de saberes. Esto significa que serán los propios niños y niñas quienes pueden iniciar y crear oportunidades de vinculación con los otros, donde los adultos responden a éstas y a las particularidades de formas de interacción.
- La inclusión de la diversidad en el aula, donde todos los niños y niñas son valorados. Esto dará cabida a un espacio de reconocimiento y validación de las personas que se prolongará a otros ámbitos de interacción.

Niñas y niños como habitantes y constructores de ambientes educativos: resulta esencial que los niños y niñas no sólo encuentren en las aulas un ambiente estructurado

por los adultos donde puedan habitar, sino que sean ellos mismos los partícipes en la construcción de estos. La idea será remirar la infancia y empoderarla en su capacidad de co-constructora de cultura, reconociendo su voz que muchas veces se encuentra acallada con el pensamiento de los adultos que ve a los niños muy pequeños como para ser atendidos o como para reconocerlos como actores sociales.

Al respecto, López Quintás hace alusión a la condición ambiental de la vida humana refiriéndose a la idea de que el ser humano convierte los espacios en ámbitos porque es “un ser que habita” y que crea, por necesidad ineludible, ámbitos de encuentro y convivencia. Por tanto, niñas y niños también son seres que crean y construyen sus espacios, en la medida que se les otorga libertad para ello.

Es así como las niñas y los niños cuando utilizan el espacio demuestran su capacidad de construir y deconstruir ámbitos. En determinadas situaciones, usan el espacio con la misma finalidad

para la que habían sido diseñados, pero en otras, modifican totalmente su función. Esto se puede observar en los juegos con menos estructuras, donde son los propios niños y niñas quienes establecen sus formas de interacción, jugando a ser personajes, adultos, animales, utilizando recursos que se transforman por el nuevo uso que se les otorga.

En estas condiciones de libertad no hay límites en la creación y niños y niñas podrán trascender límites temporales y espaciales, por ejemplo, al jugar que viven en épocas pasadas o futuras o en otros lugares vividos o imaginados.

Por lo tanto, resulta fundamental organizar espacios que les permitan a niños y niñas actuar de manera propositiva en ellos, generando diversos escenarios de juego y aprendizaje. Asimismo, las relaciones que se establezcan deberán dar confianza y seguridad en la creación, evitando intervenciones que pudieran frenar los impulsos creadores de la infancia.

Complementando las ideas anteriores, Ceppi y Zini se refieren a la idea de “epigénesis” como la cualidad de los espacios para modificarse favoreciendo la capacidad de los niños y niñas de transformar y modificar el ambiente en el que se encuentran. “La escuela se concibe como espacio dinámico y cambiante que se transforma y acopla a las necesidades de sus habitantes.”<sup>4</sup>

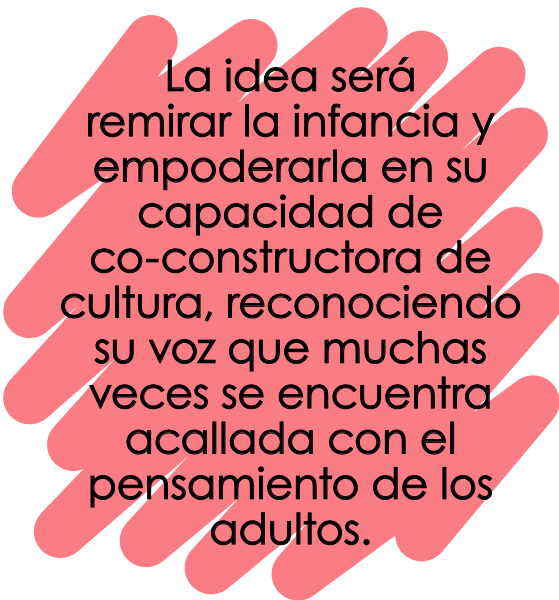
Por tanto, los adultos deberán dejar de concebir el ambiente como una estructura previamente determinada y rígida y ser capaces de dar cabida a las nuevas formas de interacción de los propios niños y niñas. Esto requiere capacidad de observación de la infancia y reconocimiento, debido a que muchas veces se suele actuar en función a lo que previamente se determina como lo mejor para que los niños aprendan.

El ambiente educativo que deben cohabitar y reconstruir niños y niñas es de juego más que de aprendizaje,

<sup>4</sup> María Antonia Riera, *El espacio-ambiente en las escuelas de Reggio Emilia*, 2005.

como señala Bruner. El juego es una proyección del mundo interior y se contrapone al aprendizaje, en el que se interioriza el mundo externo hasta llegar a hacerlo parte de uno mismo. “En el juego transformamos el mundo exterior de acuerdo con nuestros deseos, mientras que en el aprendizaje nos transformamos nosotros para conformarnos mejor a la estructura de ese mundo externo.”<sup>5</sup> En este ambiente de juego es donde niños y niñas se construyen, desde el propio reconocimiento y validación, y el ambiente se transforma desde quienes son, no sólo en sus aspectos físicos, sino también interaccionales.

Por otra parte, Huizinga define el juego como “una ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de tensión y alegría y de la conciencia de ser otro modo que en



La idea será remirar la infancia y empoderarla en su capacidad de co-constructora de cultura, reconociendo su voz que muchas veces se encuentra acallada con el pensamiento de los adultos.

la vida corriente”.<sup>6</sup> En sus teorías, se muestra el juego como revelador de la presencia de elementos inmateriales que ofrecen este sentido a las acciones y relaciones, ya que todo juego significa algo.

Concebir el ambiente educativo como un espacio de juego donde cohabitan y lo reconstruyen niños y niñas, es permitirles acceder a otras realidades, donde hay espacio y tiempo para crear. En este ambiente es fundamental la confianza que depositan los adultos en los niños y niñas, dejándolos desarrollarse en su juego, sin intervención en el

<sup>5</sup> Jerome Bruner, *Acción, pensamiento y lenguaje*, 1984.

<sup>6</sup> Johan Huizinga, *Homo ludens*, 2004.



sentido que conduzcan o cambien sus iniciativas.

¿Cómo pasamos de un ambiente de aula a un ambiente educativo de juego? Para modificar el ambiente, se requiere de una nueva visión por parte de los adultos respecto a la infancia; habrá que considerar a los niños como agentes activos en la construcción de sus propias vidas y ciudadanos partícipes de las sociedades y culturas donde se desenvuelven. Por tanto, la transformación del aula no se limita a un cambio físico, sino una transformación de la cultura del centro educativo.

Para modificar el ambiente se requiere de una nueva visión por parte de los adultos respecto a la infancia; habrá que considerar a los niños como agentes activos en la construcción de sus propias vidas.

Esta transformación a un ambiente educativo de juego debe asumirse como llegar a construir un modelo de paz y convivencia democrática que promueva la participación solidaria y diversas alternativas de interacción. Que considere el conocimiento que se tiene de la propia infancia que habita ese espacio, con sus características personales y colectivas, así como sus permanentes deseos de juego y creación.

Es una tarea de toda la comunidad educativa que debe trabajar colaborativamente en función de este propósito común, buscando nuevos modos de relación entre los adultos, así como también entre ellos y los niños. Estas relaciones deberán estar basadas en el respeto mutuo y la consideración de las singularidades, asumiendo el valor de la diversidad.

Es relevante que este nuevo ambiente educativo de juego genere desafíos significativos que fortalezcan la autonomía y propicien el desarrollo de valores, permitiéndoles a niños y niñas hacerse conscientes de sus acciones y ser responsables de sus efectos.

El ambiente de educativo de juego se construirá, por tanto, a partir de las dinámicas de interacción entre las personas, experiencias y vivencias de cada uno de los participantes; actitudes, condiciones materiales y socioafectivas, múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos culturales que se hacen explícitos en toda propuesta educativa.

La propuesta para llegar a constituirse en ambientes educativos de juego, por tanto, va más allá de una simple reconversión y uso de los espacios. Supone nuevas formas de organización y la consideración del propio tiempo de juego de niñas y

niños, así como recursos que otorguen mayores posibilidades de interacción, de manera que se consiga un espacio más rico para permitir ampliar las oportunidades de experimentación, investigación, juego y relación. Esta nueva concepción de ambientes educativos de juego dotará de calidad a la institución educativa y de elementos que generen curiosidad en los niños y las niñas, ganas de hacer, de crear y donde emane calidez y bienestar. La estructura simplificada de los ambientes permitirá superar las limitaciones del espacio-aula, multiplicar las posibilidades de exploración, acción y propiciar múltiples relaciones que favorezcan la creación de una comunidad de convivencia y juego.

## CONCLUSIÓN

Pasar de la concepción de espacio educativo centrado en las posibilidades físicas que éste puede ofrecer para el desarrollo de aprendizajes determinados a un concepto de ambientes educativos de juego, se constituye en un reto para las comunidades de aprendizajes,

porque implica nuevas formas de concebir la infancia, el ambiente educativo, el valor del juego por sí mismo y la capacidad de niños y niñas de habitar y construir sus ambientes. Para la construcción de ambientes educativos se debe contar con el compromiso de toda la

comunidad educativa, esto significa trabajar en equipo, compartiendo las miradas de infancia, teniendo disposición para reconstruirlas, y a partir de esto, considerar objetivos

comunes, compartiendo acciones y reflexión entre todos los miembros de la comunidad, en búsqueda de la mejora constante.

## ACTIVIDAD

### TRABAJANDO EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJES

#### ¿Qué queremos lograr?

Favorecer la reflexión al interior de las comunidades de aprendizaje en torno al ambiente que se genera en el aula.

#### ¿Cómo nos organizaremos?

Para realizar esta reflexión será importante:

Organizarse en grupos pequeños y favorecer la participación opinante de todos y todas. Es decir, socializar los comentarios del grupo, las experiencias, las dudas de cada participante respecto al tema.

Además habrá que asegurarse de la comprensión alcanzada por el grupo en cuanto a los contenidos presentados. Desafiar a los participantes con preguntas tales

como ¿qué experiencia has tenido al respecto? o ¿cómo lo interpretas en tu realidad?

Focalizar la conversación teórica en el propio conocimiento práctico, proponiendo mejoras a la experiencia y a las prácticas educativas. Por ejemplo: ¿qué mejorarías ahora?, ¿por qué?, ¿en qué cambiarías tu práctica?

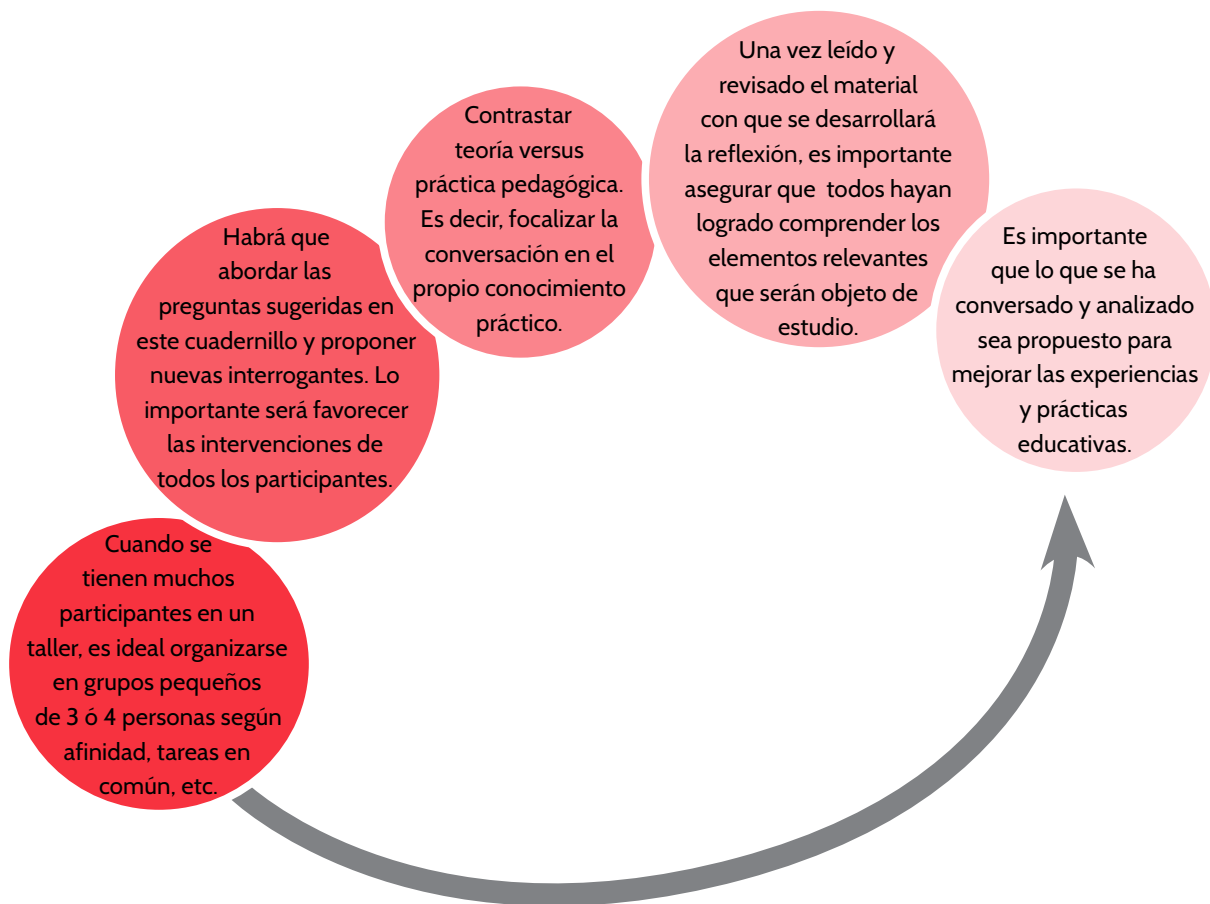
#### Preguntas reflexivas

¿Cómo podríamos caracterizar nuestro ambiente de aula? Analizar fortalezas y debilidades.

¿Qué cambios deberíamos realizar para que nuestro ambiente se transforme en un ambiente educativo de juego?

Sobre qué visión de infancia fueron concebidos estos cambios.

# ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA REFLEXIÓN



Fuente: Sección de Desarrollo Curricular, Departamento Técnico-Pedagógico JUNJI, 2016.

# BIBLIOGRAFÍA

Javier Abad, “Escenografías para el juego simbólico”, en *Revista Aula Infantil*, N° 32, noviembre a diciembre, 2006.

Mineduc, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, Santiago, 2001.

Jerome Bruner, *Acción, pensamiento y lenguaje*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

María Isabel Cano y Ángel Lledó, *Espacio, comunicación y aprendizaje*, Serie Práctica, Díada Editorial, Sevilla, 1995.

Jakeline Duarte, “Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, 2003.

Bridget Hamre y Robert Pianta, *Early teacher-child relationships and the trajectory of children's school outcomes through eighth grade*, Blackwell Publishing, 2001.

Johan Huizinga, *Homo ludens*, Emecé, Buenos Aires, 2004.

Graciela López Quinteros, *El arte, la imaginación y el juego: fronteras indómitas y espacios mediadores de lo esencialmente humano*, Programa de Formación de Derechos, Necesidades y Posibilidades, UAM, México, 2009.

Humberto Maturana, *La realidad ¿objetiva o construida?: Fundamentos biológicos del conocimiento*, Anthropos, Santiago, 2009.

Humberto Maturana y Gerda Verden-Zoller, *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano*, Instituto de Terapia Cognitiva, Santiago, 1993.

Héctor Fabio Ospina, *Educación, el desafío de hoy: construyendo posibilidades y alternativas*, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1999.

Mineduc, *Orientaciones para el desarrollo de la reflexión técnica: primera guía*, Santiago, 2013.

Yenny Otálora, *Diseño de espacios educativos significativos para el desarrollo de competencias en la infancia*, Universidad del Valle, Colombia, 2010

Daniel Raichvarg, *La educación relativa al ambiente: algunas dificultades para la puesta en marcha*, Memorias Seminario Internacional La Dimensión Ambiental y la Escuela, Serie Documentos Especiales, Bogotá, 1994.

María Antonia Riera, *El espacio-ambiente en las escuelas de Reggio Emilia*, Boletín de Estudios e Investigación, Indivisa, Madrid, 2005.





Este libro fue editado y diseñado por Ediciones de la JUNJI y se terminó de imprimir en noviembre de 2016 en los talleres de Gráfica LOM.

Se utilizó la familia tipográfica Cabin para textos y para títulos la tipografía Avant Garde.

En el interior se utilizó papel hilado 106 grs., impreso a 2 tintas, y para las tapas, cartulina dúplex reverso café, 300 grs., impreso 3/1 color.

**Dirección editorial** Marcelo Mendoza

**Edición** Rosario Ferrer

**Diseño** Fernando Hermosilla / Macarena Correa

**Producción** Pilar Araya

Ediciones de la JUNJI es fruto de la convicción de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por generar conocimiento, creatividad e innovación en educación e infancia y promover nuevos canales de aprendizaje y debate constructivo.